Expediente: **443/2021 03-00024112-0**
Carátula: **VERA, CARLOS EMILIO C/ MARTINOTTI, STEFANIA MILENA S/ EJECUTIVO (2274)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24299794462 - VERA, CARLOS EMILIO-ACTOR
90000000000 - MARTINOTTI, STEFANIA MILENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE CATAMARCA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

ACTUACIONES N°: 443/2021 03-00024112-0

H1081410000767

San Fernando del Valle de Catamarca.

Siendo el valor de 10 Jus vigente a la fecha del último pago efectuado en concepto de honorarios (transferencia de fecha 23/09/2026) de pesos un millón doscientos ochenta y dosmil setecientos cincuenta y seis con ochenta ctvos. ($ 1.282.756,80), en mérito a lo solicitado y lo normado por el art. 55 de la Ley 5724, corresponde disponer ampliación de embargo por la diferencia entre dicho importe y el efectivamente percibido por el ocurrente, que conforme constancias de autos es de pesos ochocientos ochenta y tres mil novecientos veinticuatro con treinta ctvos. ($ 883.924,30). En consecuencia, ***AMPLÍESE EL EMBARGO*** sobre los haberes que percibe la demandada **MARTINOTTI STEFANIA MILENA, DNI N° 35.286.396,** como empleada del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y TRABAJO DE LA PROVINCIA**, en la proporción que establece la Ley 14.443, hasta cubrir la suma de **PESOS TRESCIENTOSNOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS ($ 398.832,50)**. Los montos retenidos deberán ser depositados en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, sección de depósitos judiciales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio en la cuenta **N° 9906241338**. A tales fines líbrese oficio al organismo antes mencionado.

Actuación firmada en fecha 12/11/2026

Certificado digital:
CN=CANO María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308447931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Catamarca https://www.juscatamarca.gob.ar.